



*Resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2017-059-R
Machachi, 08 de Diciembre de 2017*

**SECRETARÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA**

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, el punto N° 1. “Aprobación en Segundo Debate del Proyecto del Presupuesto para el ejercicio económico del año 2018”; conocida en el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en Sesión Extraordinaria de fecha 07 de Diciembre de 2017, en el cual con voto dirimente del señor Alcalde Ec. Ramiro Barros Jácome, el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, Resuelve: Aprobar en Segundo Debate la Proforma Presupuestaria para el Ejercicio Económico del año 2018, con el arrastre de \$ USD 11'859.287,68 (Once millones ochocientos cincuenta y nueve mil doscientos ochenta y siete con sesenta y ocho, dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) presentado por la Ing. Talía Phuma Astudillo, Directora Financiera.

Por lo expuesto, se envía copia de la proforma presupuestaria con sus anexos; y, el informe de la Comisión de Planificación y Presupuestos de fecha 20 de Noviembre de 2017, a la Dirección Financiera para que se sirva dar cumplimiento a la que establece la presente Resolución.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

*Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD*

*Mgs. Soraya Ramos Molina
SECRETARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA*

A.A

